

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

## DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	#002:13-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Designar a los Señores Concejales Abg. María Augusta Llerena Concejal Principal, Abg. Freddy Leguizamó Concejal Suplente; Dr. Gabriel Moreno Villarroel Concejal Principal, Lcda. Carmen Jerez, Concejal Suplente para que integren el Directorio del Cuerpo de Bomberos del cantón San Pedro de Pelileo.	#001-13-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
SESIÓN ORDINARIA	#002:13-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar en PRIMER DEBATE la ORDENANZA QUE NORMA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y LA REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS conforme presenta la Comisión de Servicios Públicos y Transporte.	#002-13-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
SESIÓN ORDINARIA	#004:20-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	- Aprobar en PRIMER DEBATE la Reforma a la ORDENANZA QUE DETERMINA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL CUERPO DE BOMBEROS Y DECLARA COMO ORGANISMO ADSCRITO AL GADMSP, PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, conforme presenta la Comisión de Administración, Vigilancia y Control de Espectáculos Públicos.	#003-20-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
SESIÓN ORDINARIA	#004:20-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar en SEGUNDO Y DEFINITO DEBATE la ORDENANZA QUE NORMA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y LA REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS, conforme presenta la Comisión de Servicios Públicos y Transporte.	#004-20-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
SESIÓN ORDINARIA	#004:20-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Designar como Secretaria General Subrogante a la Abogada Doris Malusín Ramos, hasta el reintegro de la Titular.	#005-20-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
SESIÓN EXTRAORDINARIA	#005:21-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar en <b>SEGUNDO Y DEFINITO DEBATE</b> la ORDENANZA REFORMATORIA QUE DETERMINA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL CUERPO DE BOMBEROS Y DECLARA COMO ORGANISMO ADSCRITO AL GADMSP, PARA OPERAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, conforme presenta la Comisión de Administración, Vigilancia y Control de Espectáculos Públicos.	#006-21-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>

SESIÓN ORDINARIA	#006:27-01-2016	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	<b>RESOLVIÓ:</b> Aprobar en PRIMER DEBATE la Reforma a la ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, conforme presenta la Comisión de Planificación y Presupuesto.	#007-27-01-2016-GADMCSPP	CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					10/2/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL (ENERO)	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					PEPITA XIMENA BOURGEAT FLORES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:pepibfdk@hotmail.com">pepibfdk@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2871125 EXTENSIÓN 106	